

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTALVARADO S.A. CELEBRADA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las 14H08 en las oficinas de la empresa **IMPORTALVARADO S.A.** ubicada en las calles Malecón Simón Bolívar 2309 y Av. Olmedo, con la concurrencia del señor **GABRIEL ALEJANDRO ALVARADO BAZURTO**, propietario de **SEISCIENTAS (600) ACCIONES**, de un dólar cada una de ellas, el señor **JEFFERSON GABRIEL ALVARADO BAZURTO**, propietario de **TRESCIENTAS (300) ACCIONES**, de un dólar cada una de ellas, el señor **JONATHAN GABRIEL ALVARADO BAZURTO**, propietario de **TRESCIENTAS (300) ACCIONES**, de un dólar cada una de ellas, y la señora **MARIA PODEROSA BAZURTO VALLE** propietaria de **TRESCIENTAS (300) ACCIONES**, de un dólar cada una de ellas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de **MIL QUINIENTOS (USD. 1.500,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **MIL QUINIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una de ellas.

Estando presente y representando todo el capital social de la compañía resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, en uso de la facultad que les confiere los **Artículos. 119 y 238** de la Ley de Compañías; y, con la misma unanimidad resolvieron tratar, conocer y resolver, el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018
2. Aprobación del informe de Gerente General
3. Aprobación del informe de Comisario de la compañía

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas, **EL PRESIDENTE**, señor **JEFFERSON GABRIEL ALVARADO BAZURTO**, y actúa como **SECRETARIO** de la Junta el Gerente General señor **JONATHAN GABRIEL ALVARADO BAZURTO**.

Se deja constancia que el **SECRETARIO** de la junta formuló la lista de accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el **Art. 239** de la Ley de Compañías. El Presidente, considerando que está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, constatando el quórum reglamentario, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Toma la palabra la Presidenta encargada de la Junta y manifiesta a secretaría que pase a tratar el siguiente orden del día.

1. Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018
2. Aprobación del informe de Gerente General
3. Aprobación del informe de Comisario de la compañía

La Junta General delibera al respecto sobre la situación financiera de la compañía leyendo los balances, el informe de gerencia general y el informe de comisario, todos estos documentos haciendo referencia al 31 de diciembre de 2018, cierre del ejercicio económico.

Acto seguido, toma la palabra el Presidente y expresa que la compañía ha generado utilidades en este ejercicio. La Junta delibera, aprueba dichos informes y acepta las mencionadas declaraciones, **por unanimidad**.

Una vez tomada esta resolución la Presidenta de la Junta comunica a los accionistas que de acuerdo al Reglamento expedido por la Ley de Compañías, debe dejarse archivado por intermedio de secretaría la copia certificada del acta, lista de asistentes a la sesión y el monto de las acciones de cada uno de los accionistas. La Junta, luego de escuchar lo declarado por el Presidente, es aceptada por el Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inicio, se dio la lectura a la presenta acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo que finalmente se levanta la sesión a las 15:15 F) JONATHAN GABRIEL ALVARADO BAZURTO, Secretario de la Junta y Gerente; F) JEFFERSON GABRIEL ALVARADO BAZURTO, Presidente de la Junta y accionista; F) GABRIEL ALEJANDRO ALVARADO BAZURTO accionista y F) MARIA PODEROSA BAZURTO VALLE accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía al que me remitiré en caso necesario.


JONATHAN GABRIEL ALVARADO BAZURTO
SECRETARIO DE LA JUNTA

JEFFERSON GABRIEL ALVARADO BAZURTO
PRESIDENTE AD-HOC Y ACCIONISTA



GABRIEL ALEJANDRO ALVARADO BAZURTO
ACCIONISTA



MARIA PODEROSA BAZURTO VALLE
ACCIONISTA



JONATHAN GABRIEL ALVARADO BAZURTO
SECRETARIO DE LA JUNTA Y ACCIONISTA

